PÉREZ, RENÉ, "AÑO ESCOLAR"

Revista de Educación, diciembre-enero de 1963/1964, pp. 7-8.

AÑO ESCOLAR

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION,

Doctor RENÉ PÉREZ,

CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CICLO LECTIVO 1963

ONCLUYE un nuevo ciclo escolar en la Provincia de Buenos Aires. La circunstancia resulta oportuna para hacer llegar, al mismo tiempo que un saludo cordial a docentes y alumnos, un mensaje referido, en líneas generales, a la situación actual en el campo de la educación.

Nuestras primeras palabras, serán de emocionado homenaje a un insigne maestro argentino, cuya memoria ha sido atacada últimamente por un grupo insignificante y sin relieve, que se resiste a aceptar el mármol y el bronce de la gloria.

Repetimos ahora, lo que dijimos en oportunidad del desagravio: Sarmiento no está solo en la estatuta o en el nombre de la calle o de la plaza, o en el retrato que perpetúa su figura. Está, también, en su obra incomparable y —esto es lo importante— en las escuelas de toda la República. Pierde el tiempo, entonces, la anti-historia. Estas escuelas constituyen su verdadero monumento. Y a éste sí, que no podrán abatirlo, jamás, las fuerzas ciegas de la reacción.

Hace poco más de un mes —el 12 de octubre último, para ser más preciso nos hicimos cargo del Ministerio de Educación.

Ese mismo día, el país retornaba a la tan ansiada normalidad constitucional. La ciudadanía toda de la República, recibió el acontecimiento con esperanzada expectativa. Evidentemente, se trata de una legítima esperanza que no puede, ni debe, defraudarse.

Quizá el destino haya querido brindar a esta generación de argentinos la última oportunidad para realizarse en plenitud. Este es, por otra parte, el profundo sentido de nuestra responsabilidad de gobernantes, luego de la dolorosa crisis que ha vivido la Nación.

Cuando asumimos la función pública, no quisimos hacer declaraciones. Hubiera sido jactancia de nuestra parte.

Escaso ha sido el tiempo transcurrido desde entonces, frente a la trascendencia de la obra que nos espera. Tenemos conciencia cabal que apenas si hemos tenido el tiempo suficiente para asentar algunas bases que sirvan para nuestra acción futura. En consecuencia, nuestro mensaje no puede constituir un balance, pero tiene, si, la fuerza de un compromiso que habrá de cumplirse inevamblemente.

La empresa que hemos comenzado, la realizaremos con inquebrantable voluntad, pero también con autenticidad. Vamos a trabajar sobre la realidad viva de la Provincia. Habrá que superar los simples productos de la elaboración mental alcanzada en especulaciones de gabinete. En este sentido, podemos afirmar que nuestra provincia está madura para las grandes realizaciones en materia educacional. Esta convicción descansa, desde luego, en una fe absoluta en la capacidad y patriotismo del docente bonaerense.

Por nuestra parte, reiteramos que seremos respetuosos del Estatuto del Magisterio, a cuyo amparo los docentes podrán ejercer su elevada misión en

un clima de tranquilidad y justicia.

Creemos que no debemos ocultar una gran preocupación nuestra: nos referimos al estado actual de las construcciones escolares. De nada valdrían los planes pedagógicos más perfectos; para muy poco servirían los esfuerzos que se hicieran para mejorar la educación, si no cuidáramos este importante aspecto de nuestra tarea. En efecto, la escuela debe ser, también, un edificio con condiciones como para permitir que sea realidad el vínculo afectivo entre ella y la comunidad.

Todo lo que hagamos para mejorar los edificios escolares tendrá proyec-

ciones sociales de indudables beneficios.

Hay que decirlo con absoluta franqueza: actualmente, en general, el estado de los edificios es sencillamente deplorable. No es exageración afirmar que lugares hay, donde maestros y alumnos cumplen sus tareas con sacrificios y hasta con riesgos.

En consecuencia, será permanente inquietud de este Ministerio, agotar todas las instancias para tratar de solucionar —aunque sea en parte— esta afligente situación que es ya un verdadero desafío para nuestra preocupación de

gobernantes.

Respetuoso de las disposiciones constitucionales, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha elevado a la Honorable Legislatura un proyecto de ley mediante el cual volverá a funcionar la Dirección General de Escuelas y el Consejo Provincial de Educación. Puede afirmarse, con seguridad, que el año próximo estos organismos de la Constitución regirán la actividad escolar para la enseñanza común, preescolar y diferenciada.

Docentes: Podéis estar conformes con la labor cumplida durante el año que termina. Por encima de alguna perturbación inusitada que no vamos a analizar ahora, es justicia declarar que la tarea ha sido magnifica. Este Ministerio tiene la satisfacción de proclamarlo, con sentido de estricta justicia.

Estamos ahora sobre el filo de las vacaciones. Que no son más que un alto en el camino. Porque luego habrá que proseguir.

Pero, entre tanto, habrá que disfrutar de ellas con la sana alegría que

produce la satisfacción del cumplimiento de una obra de bien.

Por ello, junto con nuestro saludo cordial para todos y de felicitaciones para los alumnos que egresan, expresamos nuestro intimo deseo de que maestros y alumnos, tengan las vacaciones felices que merecen por la dedicación que, respectivamente, han puesto en la reciproca tarea.